

NOTA SECRETARIAL

Señora Juez, fue solicitada aplazamiento de la audiencia programada para el jueves 6 de julio hogaño, por parte del apoderado de la parte activa. Provea.

LAURA BUSTOS VOLPE
Secretaria



Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Montería

Reparación Directa

Montería, julio cuatro (04) del año dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE No.23.001.33.33.006.2014.00460
DEMANDANTE: MARIA NAGLE LEUDO Y OTROS
DEMANDADO: NACION-MINDEFENSA-EJERCITO

Vista la nota secretarial anterior, respecto de la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 6 de julio de 2017, presentada por el abogado Juan Antonio Valencia apoderado de los demandantes, por ser procedente se fijará nueva fecha y hora para el cumplimiento de la misma, la cual una vez revisado el calendario de audiencias, la fecha disponible existente dentro del mismo es el miércoles 11 de octubre de 2017 a las 4:00 pm.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Montería,

DISPONE:

Fijar como nueva fecha y hora para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el día 11 de octubre de 2017 a las 4:00 pm.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LILIANA ARGEL CUADRADO
Jueza

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 6º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CORDOBA
SECRETARIA
Se notifica por Estado No. 49 a las partes de
anterior providencia, Hoy 05 JUL 2017 a las 8 A.M.
SECRETARIA 